

Quito, 14 de junio de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración

Humberto Alejandro Herrera Tamariz, Representante Legal de la compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., que a su vez es Apoderado Especial de la compañía Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A., informo que con fecha 02 de junio de 2017, el Intendente Regional de la Superintendencia de Sociedades en Medellín, resolvió autorizar la reforma estatutaria consistente en la fusión de las sociedades TINTAS SA y Sinclair INTERNACIONAL, en virtud de la cual la primera sociedad será la absorbente y la otra la absorbida.

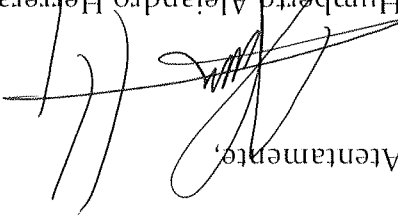
Debido a que las compañías participantes en la fusión son accionistas de mi representada, el capital accionario ha sufrido modificaciones, misma que han sido registradas con fecha 12 de junio de 2017 en el libro de acciones y accionistas.

Por lo anteriormente expuesto, el nuevo capital accionario de Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A. está integrado de la siguiente forma:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Tipo de Inversión
1	SE-Q-00005257	SINCLAIR S.A.S.	Colombia	1	Ext. Directa
2	SE-Q-00000156	TINTAS S.A.	Colombia	994.028	Ext. Directa

Las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de USD. 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Por lo expuesto, solicito de manera especial se sirva disponer el registro correspondiente.

Atentamente,

Humberto Alejandro Herrera Tamariz
Gerente General
Cl. 171149529-9

Herrera Sánchez Abogados S.A.
Apoderado Especial Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A.